



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 1155-2021-RASS

Santiago de Surco, 14 DIC. 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Ordenanza N° 507-MSS y sus modificatorias, las Resoluciones N° 369-2019-RASS y 113-2019-RASS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26DIC2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanzas N° 542-MSS, 566-MSS, 580-MSS, 618-MSS y 622-MSS;

Que, con Resolución N° 369-2019-RASS, del 05ABR2019, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS y normas modificatorias, en el que se prevé el cargo de Gerente Municipal dependiente de la Alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco, el que se encuentra debidamente presupuestado y en condición de vacante;

Que, por Resolución N° 113-2019-RASS, de fecha 24ENE2019, modificada por Resolución N° 1093-2019-RASS, se dispuso que la contratación de empleados de confianza y directivos de libre designación y remoción se sujetará al régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) - Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Resolución N° 035-2021-RASS del 19ENE2021, se designó a ROGGER ARTURO DASSO CELIS, Subgerente de Maestranza y Servicios Generales; y mediante Resolución N° 1151-2021-RASS de fecha 13DIC2021, se le encargó la Gerencia Municipal, en adición a sus funciones;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR LA ENCARGATURA de la Gerencia Municipal, conferida a **ROGGER ARTURO DASSO CELIS**, Subgerente de Maestranza y Servicios Generales, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.


ARTÍCULO SEGUNDO: CONCLUIR LA DESIGNACIÓN de **ROGGER ARTURO DASSO CELIS** en el cargo de confianza Subgerente de Maestranza y Servicios Generales, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR a **ROGGER ARTURO DASSO CELIS** en el cargo de confianza **GERENTE MUNICIPAL** dependiente de la Alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a **ROGGER ARTURO DASSO CELIS** las funciones de Subgerente de Maestranza y Servicios Generales, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
LILY ROXANA MEDINA TELLO
SECRETARIA GENERAL
JPCP/LMT

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE